



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RD - EX-2022-70536235-APN-DCP#CONICET - Auspicio Dra. FERRARI, Marcela P.

---

VISTO el Expediente EX-2022-70536235-APN-DCP#CONICET del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente mencionado en el VISTO se tramita la solicitud de auspicio para el COLOQUIO INTERNACIONAL INTERDISCIPLINARIO SOBRE LA FIGURA DE EVA PERON A 70 AÑOS DE SU MUERTE, a realizarse del 3 al 5 de agosto de 2022 en el Museo MAR de Mar del Plata.

Que el presente evento cuenta con la adecuada representación de género necesaria para otorgar Avaes Institucionales, de acuerdo con la Resolución D. N° 4110 del 1° de diciembre de 2016.

Que el CONICET puede otorgar auspicios simples sin obligación pecuniaria o de otra índole.

Que el Directorio en su reunión de fecha 6 de julio de 2022, resolvió otorgar el auspicio solicitado.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 93/17, 914/17, 481/18, 371/19, 730/19, 681/20, 4/22, 333/22 y las Resoluciones de Directorio RESOL-2020-2186-APN-DIR#CONICET, RESOL-2021-1257-APN-DIR#CONICET y RESOL-2022-304-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspíciase el COLOQUIO INTERNACIONAL INTERDISCIPLINARIO SOBRE LA FIGURA DE EVA PERON A 70 AÑOS DE SU MUERTE, a realizarse del 3 al 5 de agosto de 2022 en el Museo MAR de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico Tecnológico, de Evaluación y Planificación y de Administración, a la Unidad de Auditoría Interna, y a los interesados a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.